

San Jacinto, 13 de Setiembre del 2021

RESOLUCION

N° 157/21

ACTA N° 15

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre el contrato para los fines de semana de Uruguay Trabajo Para Todos para la limpieza.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que los fines de semana se acumula mucha basura debido a que muchos jóvenes vienen a reunirse los sábados en la peatonal y en otros puntos de la ciudad, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00 para contratar a la empresa antes mencionada.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 22.260,00 para contratar a Uruguay Trabajo Para Todos para la limpieza de la ciudad los fines de semana.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Adriana González  
Concejal



Nicolás Cabrera  
Concejal



Cristian Ferraro  
ALCALDE